

Santiago, 3 de marzo de 2014

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

Ref.: Informa pago aumento de capital

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 662 de esa Superintendencia, por medio de la presente y estando debidamente facultado, vengo en informar en carácter de hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. ("la Compañía") lo siguiente:

Por instrumento privado de fecha 27 de febrero de 2014.-, el accionista Inversiones La Construcción S.A. ha suscrito y pagado de contado a Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. la cantidad de 681.677.482 acciones de pago por un monto de \$ 5.999.999.996.-

Dichas acciones de pago fueron acordadas emitir en sesión de Directorio de fecha 26 de febrero y corresponden a una parte de las 1.363.354.965.- acciones de pago a emitir para efectos de enterar el aumento de capital por \$ 12.000.000.000.- que fue acordado por Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 6 de enero del año en curso.

El accionista Cámara Chilena de la Construcción A.G. renunció a su derecho preferente para suscribir acciones, por lo que el total de las acciones emitidas fue suscrito por Inversiones La Construcción S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Alfonso Cortina García
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cámara S. A.

Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.
Marchant Pereira 10, piso 16. Providencia, Santiago.
Fono: 600 320 0700
www.vidacamara.cl